



revia municipal la cantidad de L.24,145.20 por el valor del traspaso del dominio pleno referido, que los cálculos suministrados son responsabilidad de la jefe de catastro ratificado de conformidad al artículo 36 de la ley de Municipalidades. **14.** Vista para resolver la solicitud de dominio pleno, que con fecha 26 de octubre del 2023, vista la solicitud presentada por el señor ALFREDO LOPEZ CERRATO, esta corporación municipal, visto el dictamen favorable de la comisión nombrada al efecto, sin perjuicio a terceros, ACUERDA: por unanimidad de votos conceder en DOMINIO ÚTIL, al señor ALFREDO LOPEZ CERRATO, con documento nacional de identificación NO.0810-1945-00147, mayor de edad, hondureño, con domicilio en la aldea Terreno San Pedro, Municipio de Mavaita, Departamento de Francisco Morazan y en tránsito por este municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazan, que con fecha 11 de abril 2023, presentó a esta corporación municipal, solicitud de dominio útil, sobre un lote de terreno de 3,110.60 metros cuadrados, equivalentes a 4,461.41 varas cuadradas, equivalentes a 0.45 Manzanas, con perímetro de 322.50 metros, según plano levantado y aprobado por el departamento de catastro de esta municipalidad, situado en el lugar denominado "EL NARANJO, ALDEA DE CUESTA GRANDE, TATUMBLA, FRANCISCO MORAZAN" del terreno antes descrito con las líneas, distancias, rumbos y colindancias siguientes: de la línea **L-1** distancia 6.80 metros, rumbo $N30^{\circ}00'00''E$, colinda con propiedad de Oscar yovany Barrientos Roveló; de la línea **L-2**, distancia 20.00 metros, rumbo $S63^{\circ}37'33''E$, colinda con propiedad de Oscar yovany Barrientos Roveló; de la línea **L-3** distancia 14.20 metros, rumbo $N34^{\circ}55'06''E$, colinda con propiedad de Oscar yovany Barrientos Roveló; de la línea **L-4** distancia 20.20 metros, rumbo $S60^{\circ}04'54''E$, colinda con propiedad de Oscar yovany Barrientos Roveló; de la línea **L-5** distancia 11.30 metros, rumbo $N24^{\circ}55'06''E$, colinda con propiedad de Oscar yovany Barrientos Roveló; de la línea **L-6** distancia 31.40 metros, rumbo $S77^{\circ}04'54''E$, colinda con propiedad de José Noel Barrientos; de la línea **L-7** distancia de 39.00 metros, rumbo $S36^{\circ}36'11''W$, colinda con propiedad de Betulia Gomevalda Grava; de la línea **L-8** distancia 11.30 metros, rumbo $S46^{\circ}36'11''W$, colinda con



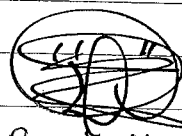
Con propiedad de Betulia Esmeralda Garcia, de la línea L-9 distancia 30.40 metros, rumbo $S18^{\circ}23'49''E$, colinda con propiedad de Betulia Esmeralda Garcia; de la línea L-10, distancia 21.00 metros, rumbo $S27^{\circ}01'34''G$, colinda con propiedad de Betulia Esmeralda Garcia, de la línea L-11 distancia 31.00 metros, rumbo $N62^{\circ}39'28''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; de la línea L-12 distancia 50.00 metros, rumbo $N22^{\circ}20'52''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; de la línea L-13, distancia 15.00 metros, rumbo $N67^{\circ}20'52''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; de la línea L-14, distancia 20.90 metros, rumbo $N27^{\circ}20'52''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; cerrandose así el polígono. 15. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, a las 10:45 de la mañana.



Regidor No. 2
Juan Luis Amador

Regidor No. 4
Pedro Antonio Ramos

Regidor No. 6
Oncida Rosalinda Rodriguez



Regidor No. 1
Dina Betsabe Andrade

Regidor No. 3
Jose Roberto Licón

Regidor No. 5
Iris Patricia Rodas

Regidor No. 7
Cindy Amador

ACTA N° 33

Sesión de cabildo abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, el Sábado Veintitrés (23) de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023), en el centro Social de la aldea



con propiedad de Betulia Esmevalda Garcia, de la línea L-9 distancia 30.40 metros, rumbo $S18^{\circ}23'49''E$, colinda con propiedad de Betulia Esmevalda Garcia; de la línea L-10, distancia 21.00 metros, rumbo $S27^{\circ}01'34''E$, colinda con propiedad de Betulia Esmevalda Garcia, de la línea L-11 distancia 31.00 metros, rumbo $N62^{\circ}39'28''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; de la línea L-12 distancia 50.00 metros, rumbo $N22^{\circ}20'52''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; de la línea L-13, distancia 15.00 metros, rumbo $N67^{\circ}20'52''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; de la línea L-14, distancia 20.90 metros, rumbo $N27^{\circ}20'52''W$, colinda con quebrada de por medio y propiedad de Ramon Rosa Aviles; cerrándose así el polígono. 15. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, a las 10:45 de la mañana.



Alcalde Municipal
Orilio Martinez

Regidor No. 2

Juan Luis Amador

Regidor No. 4

Pedro Antonio Ramos

Regidor No. 6

Oncida Rosalinda Rodriguez



Regidor No. 1

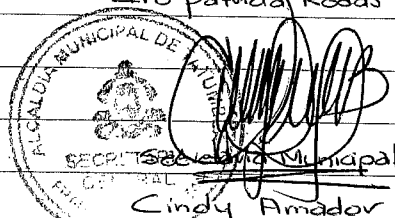
Dina Betsabe Andrade

Regidor No. 3

Jose Roberto Licona

Regidor No. 5

Iris Patricia Rodas

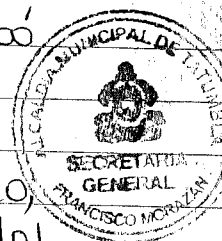


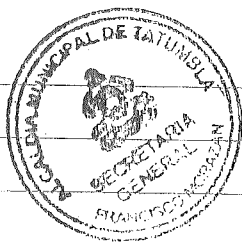
Cindy Amador

ACTA N° 33

Sesión de cabildo abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, el Sábado Veintitrés (23) de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023), en el Centro Social de la aldea

de Cuesta Grande, Tatumbla, Se comprobó el quórum con los miembros de la Corporación Municipal, señores: Alcalde Municipal don Marco Tulio Martínez Casco, la Vice alcaldesa Enma Rosario Casco, los Regidores por su orden: Primero: Dina Betsabe Andrade Moradiaga, segundo: Juan Luis Amador Galo, Tercero: José Roberto Licona Suazo, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, Sexto: Oncida Rosalinda Rodríguez Rodríguez, Se ~~exuso~~ de forma verbal el regidor cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, con la asistencia de las siguientes personas: Katia Milagro Midance Vargas, Francis Elizabeth Ramos López, María Rosario Flores, Edilia Barrientos, Nolvía Denia Vargas Barrientos, Leny Lizzeth Ramos, Darilyn Damaris Matamoros, Bessy María Amador Perez, Dinny Susel Rubio López, Lisbeth Mariela Rivera López, Alba Estela López, Gustavo Lagos Ortega, Pablo Roberto Lopez Ramos, Julio Nolaco Casco Barrientos, Jose Adencio Flores, Julia Ramos, Kenia Yamileth Barrientos, Mirna Lorena Flores Barrientos, Claudia Griselida Barrientos, María de la Cruz Montoya, Paula de la Cruz Amador, Cristian Ríos, Elin Omar Hernández, Oscar Enrique Alvarado Montoya, Claudia Salinas, Laura Griselida López Ramos, Angel Velásquez, Santos Hermelinda López Ramos, Gerardo Lopez, Eduardo Myia, Norma Patricia Barrientos, Yarely Yalmin Rovelo, Wendy Carolina Montoya, Josue Rojas Flores, Rafael Antonio Coalindo, René Guadalupe Ramos, Jose Alcide Ramos, Mauro Vargas, Irma Gonzalez, Ramiro Gonzalez, Ana Suya Gonzalez y Enma Esperanza Ramos, con la presencia del asesor legal abogado Joel Casco y ante la Intascrita Secretaria Municipal que autoriza



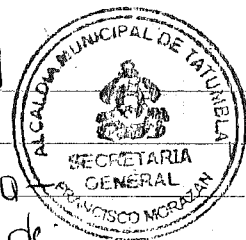


y da fe, para tratar la siguiente agenda.

1) Bienvenida. 2) Oración a Dios. 3) Entonación del Himno Nacional.- 4) presentación de la mesa principal.- 5) palabras de bienvenido por el Alcalde Municipal.- 6) presentación del plan de inversión 2024.- 7) Preguntas y respuestas sobre el tema.- 8). Inauguración del centro Social de la Comunidad de Cuestor Grande, Tatumbla.- 9.- Cierre de la Sesión.-

1.- El moderador dio la bienvenida a la concurrencia.- 2. Se le cedió la palabra a Dini López, quien nos dirigió en oración.- 3.- Seguidamente se procedió a entonar las notas de nuestro himno nacional.- 4. El moderador presentó a los miembros de la mesa principal.-

5 Enseguida se le cedió la palabra al señor Alcalde Municipal, quien se dirigió a la concurrencia, expresando su gratitud a Dios y a cada uno por su acompañamiento a este cabildo abierto, dando por iniciada la reunión a las 3:25 de la tarde.- 6. Seguidamente el señor Abogado Joel Casco, hizo una presentación a través de data show, donde expuso a los presentes el plan de inversión 2024, que contiene la descripción de todos los proyectos presupuestados para el año en los siguientes ejes: 1) Fortalecimiento Social y comunitario que asciende a un valor total de L.5,699,304.71, que representa el 35% de inversión, dicho eje incluye toda la inversión en educación, Salud, asistencia social a la niñez, adolescencia y juventud, agua y saneamiento, electrificación, mejoras a viviendas, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, discapacidades especiales.- 2) Atención a



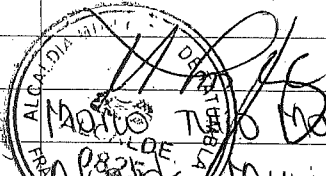
la mujer, que asciende a un Valor total de L. 814,186.39, que representa el 5% del monto de la transferencia gubernamental, dicho renglón incluye los ejes de: a) Prevención contra la Violencia, b) Economía, c) Participación social y política, d) Salud, e) Educación y f) Ambiente. - 3) Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, que asciende a un valor total de L. 3,256,745.55, que representa el 20% de inversión, dicho eje incluye toda la inversión en Seguridad Ciudadana, Proyectos de obra gris, participación ciudadana, entre otros. - 4) Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico, que asciende a un valor total de L. 1,628,372.11, que representa el 10% de inversión, dicho eje incluye toda la inversión en turismo, Infraestructura vial y fortalecimiento administrativo y catastral. - 5) Infraestructura que asciende a un valor total de L. 9,427,572.51 que incluye las aportaciones a la AMTON y FTM que representa el 9% para infraestructura y el 1% para las aportaciones, haciendo un total de 80% para inversión y el 20% para gastos de funcionamiento. - 7.- Seguidamente se dio el espacio para preguntas y respuestas a la Asamblea concurrente, solicitando la palabra la señora Alba López, quien manifiesta que en relación al proyecto de huellas vehiculares en la aldea de Cuesta Grande, considera que es más importante construir las huellas que de la casa de la señora Regina Lagos conduce hacia la quebrada ya que la misma está deshecha y que posteriormente se construya la tercera huella, siendo de la misma opinión la señora Claudia Banegas, y Kenia Yamileth Barrientos, por lo que la Asamblea considera priorizar el proyecto planteado por la señora Alba López. - Luego hizo uso de la palabra la señora Claudia

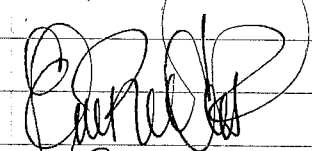


Banegas, quien manifestó que la municipalidad debería buscar proveedores cercanos a la Comunidad para abaratar los costos y hacer más obras, a lo que se le respondió que la municipalidad realiza los contratos de obra llave en mano, lo que implica que el contratista es quien decide a quien comprar los materiales.- Así mismo Consulto Sobre el proyecto del Banco Mundial ya que las comunidades serían beneficiadas de la reparación de caminos rurales, a lo que el alcalde le respondió que tiene conocimiento que dichos proyectos están en el proceso de licitación, y les dio a conocer que la persona encargada se llama Maribel Almeyda y les facilito el numero de teléfono para que se puedan contactar con ella directamente.- Seguidamente la Señora Kenia Yamileth Barrientos, consulto que porcentaje se aplica de la transferencia al renglón de educación ya que tiene entendido que debe ser el 12%, a lo que el abogado Joel Casco le respondió que según los nuevos lineamientos dados por la Secretaría de Gobernación del 35% del eje de fortalecimiento social y comunitario, la corporación municipal tiene la potestad de decidir el porcentaje que para este año asciende a más del 10%, entendiéndose que en dicho renglón también debe atenderse al sector Salud, Asistencia Social a la niñez, adolescencia y juventud, agua y saneamiento, electrificación, mejoras viviendas, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, discapacidades especiales.- También le fue cedida la palabra al Señor Oscar Alvarado, en su condición de Presidente,

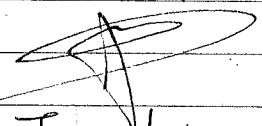


del patronato del caserío El Macuelizo, quien preguntó cuántos metros serán y en que tramo, del pavimento que se presupuestó para dicha comunidad, a lo que se le respondió que se estima se harán 200 metros de largo y que el lugar lo definirá la comunidad posteriormente. Dando por cerrado el tema Sobre el plan de inversión. - 8.- Seguidamente se realizó el acto formal de inauguración del nuevo Centro Social de la comunidad de Cuesta Grande, por parte del pleno de la corporación municipal. - 9.- NO habiendo más de que tratar se levantó la sesión, siendo las 4:45 p.m.

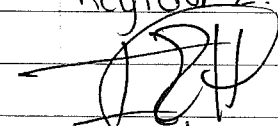

Mario Tovar Martínez C.
Alcalde Municipal

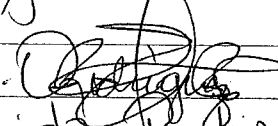

Enma Rosario Casco
Vice alcaldesa

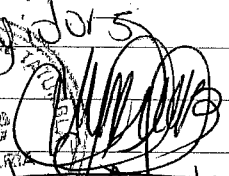

Dina Betsabe Andrade
Regidor 1.


Juan Luis Amador
Regidor 2.


Roberto Lucena Suazo
Regidor 3.


Iris Patricia Rodas
Regidor 4.


Onilda Rodríguez R.
Regidor 6


Juan Luis Amador
Secretario Municipal

AÑO 2024.
ACTA N° 01.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbela, departamento de Francisco Morazán, el jueves Cuatro (04) de enero del Dos Mil Veinticuatro (2024), en el Salón de Sesiones se comprobó el Quórum con los miembros.